



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/ MTE/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"Artículos De Decoración"

SANTA CRUZ, 06 de Junio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Decreto Exento N° 1944 "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".

CONSIDERANDO:

La extensión de la vigencia de patente provisorias, indicada en el artículo N°3 de la ley 21.353 de 2021 del Ministerio de Hacienda y que el vencimiento de un año de la patente provisorias fue durante la vigencia del Decreto N°4 del 2020 del Ministerio de Salud, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple) y el informe N°187 del año 2022 del Departamento de Rentas, el Decreto N°2725 de fecha 09 de Octubre de 2020, que otorgo la última patente provisorias que comprende desde el 09 de Octubre de 2020 hasta 09 de abril de 2021.

EXENTO N°1860 /

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial "**Provisoria**" por un Periodo de Seis Meses a Contar del 09 de Abril de 2022, hasta el 09 de Octubre de 2022 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de "**Artículos De Decoración**" según Artículo N°2.1.1.1, a nombre de **DECO PAO DECORACIONES Y ACCESORIOS SPA, RUT 77.111.752-K**, con domicilio en Avenida Errazuriz N°607, Rol Avalúo 306-03 , comuna de Santa Cruz.
2. **GIRESE y COBRESE**, patente comercial, por el periodo comprendido entre, 9 de Abril de 2021 hasta el 8 de Octubre de 2021
3. **GIRESE y COBRESE**, patente comercial, por el periodo de 9 de Octubre de 2021 hasta el 8 de abril de 2022

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria